

DIARIO DE PALMA.

VIERNES 27 DE SETIEMBRE.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Librería de D. F. GUASP, calle d'en Morey, 40.
 MAHON. D. Matías Mascaró.
 IBIZA. D. Joaquin Cirer y Miramont.

Mañana... { Sale el sol á 5 h. 53 ms. y se pone á 5 h. 48 ms.
 { Sale la luna á 12 h. 14 ms. de la noche. . . y se pone á 2 h. 11 ms. de la tarde.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 11 h. 51 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes 10 rs.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. id.

SECCION OFICIAL.

Hé aquí el Memorandum en que Francisco II contesta á la circular del baron Ricasoli, y que aparece fechado en Roma á 7 de setiembre. El espresado documento dice así:

«El baron Ricasoli ha dirigido una nueva circular, fecha 24 de agosto, á los representantes del rey Victor Manuel en el extranjero, y esta vez; para ir directamente á la conquista de la capital del mundo católico, que es su sueño dorado, desnaturaliza los sucesos que ocurren todos los dias en la Italia meridional y denuncia á Roma como el foco de las desgracias de que ofrecen un desgarrador espectáculo las poblaciones napolitanas, poco ha tan florecientes.

Si la Europa ha asistido impasible á la ocupacion piamontesa, no ha podido, sin embargo, dejar de apreciar por sí misma y por medio de correspondencias exactas é imparciales, el estado lamentable de las personas y de los intereses del reino de las Dos-Sicilias.

La imperturbabilidad de que da pruebas el señor ministro, nos obliga á alzar la voz contra ese vergonzoso tejido de imposturas.

El levantamiento del pueblo de las Dos-Sicilias contra los opresores piamonteses, que los revolucionarios se complacen en llamar bandolerismo, es tan estenso y tan unánime, que no hay ciudad ni aldea en el reino que no se haya asociado para sostener el principio de autonomia, y procurar la restauracion de la antigua dinastia, cuyo gobierno paternal recuerdan.

En la circular se ha apelado á esa denominacion ya gastada de bandoleros, cuya verdadera significacion es la de ladrones de camino real, y se establece la semejanza de la revolucion napolitana con las de la Escocia, la Vendée, y la mas reciente aun de España; pero en Escocia era la guerra civil y no la guerra contra el extranjero, era la insurreccion de una parte de la Gran-Bretaña, al paso que el reino de Nápoles entero está en lucha contra los ejércitos piamonteses. La Vendée y la Vizcaya luchaban igualmente solas, y los gobiernos de la época daban á los que combatian en la Ven'ée y en España el mismo nombre de bandoleros que el Piamonte prodiga á los napolitanos que pelean por su independencia; y si no hay todavía Charettes ni Cabrerias, hay que tener presente que los nombres de esos héroes no se hicieron célebres hasta despues de una larga resistencia.

Se cita en apoyo del nombre de bandoleros que se da á los insurgentes, el carácter altivo de los calabreses y, segun el Sr. Ricasoli, inclinado al saqueo, y al mismo tiempo, por una extraña contradiccion, se dice que en las Calabrias el bandolerismo es menor que en las demas partes. Es, sin embargo, cosa averiguada, que las partidas de insurgentes marchan por todas partes bajo la bandera realista con la disciplina militar, que atacan y se defienden militarmente, y que en las poblaciones que ocupan, su primer acto es derribar el escudo de armas de Saboya, igualmente que los retratos de Victor Manuel y de Garibaldi, reemplazándolos con los emblemas y las imágenes de sus soberanos legítimos, y allí donde se detienen por algun tiempo reemplazan las autoridades intrusas por las que estaban acostumbrados á respetar. Es imposible, por lo tanto, desconocer el principio político que confiesan y por el cual se baten los insurgentes de todas las provincias napolitanas.

Los informes de algunos agentes ingleses residentes en el reino, citados por el

baron Ricasoli, no tienen el menor valor, porque no queriendo tomar en cuenta el espíritu de hostilidad con que están redactados debíamos hacer observar que su fecha es demasiado antigua para poder servir en las circunstancias presentes; y últimamente, han recibido un formal mentís por una serie de cartas y de correspondencias inglesas, y principalmente por la carta de otro ingles muy conocido hace ya tiempo en Nápoles, Mr. Graven, publicada por los diarios franceses.

No admite duda, por lo tanto, que esa manifestacion no es una de esas reuniones aisladas y poco numerosas de bandidos que han infestado tal ó cual parte montañosa de alguna provincia, y que fueron siempre para el gobierno del rey objeto de las medidas mas enérgicas y saludables, sino una insurreccion general por la manifestacion de un principio de orden; es una resistencia activa contra la invasion que arrastra por el sentimiento nacional lo mismo al campesino que al ciudadano, al hombre que vive de su trabajo como al propietario; y á este propósito no es inútil observar que las reacciones de 1799 y 1806 tuvieron igual palanca, esto es, el odio que el pueblo de las Dos-Sicilias ha abrigado siempre contra toda dominacion extranjera, sea ésta la que fuere.

Las filas de la insurreccion han engrasado con la disolucion de ese ejército que la traicion y no la falta de valor hizo impotente contra los ataques de la revolucion; ese ejército recuerda al Piamonte que, mejor mandado, habia triunfado ya de las legiones garibaldinas y que la revolucion habria llegado á su última hora si los batallones de un rey que siempre se habia llamado amigo, no hubiesen volado traidoramente á su socorro; ese mismo ejército, en las orillas del Garellano, vió huir delante de sí al que se dá el nombre de héroe de Castelfidardo, y quizá la resistencia habria tenido otro resultado si la partida súbita é inesperada de la escuadra francesa, dejando desguarnecida la derecha del Garellano, no hubiese permitido á los buques piamonteses hacer fuego con toda seguridad sobre el flanco no defendido.

Ese mismo ejército es el que doblemente sitiado en una plaza cuyas baterías no correspondian al alcance de las de los sitiadores, se defendió tan bien, que escitó la admiracion hasta de sus mismos enemigos.

Esos son á quienes por su educacion religiosa acusa el Sr. Ricasoli de cobardía en presencia de esos guardias nacionales que el Piamonte trata en vano de colocar delante de sus tropas para combatir la insurreccion. Sin embargo, generales y oficiales de ese ejército ha acogido el Piamonte, colocándolos en posiciones elevadas y colmándolos de dignidades y honores. La única diferencia es que estos últimos son precisamente los que han merecido la acusacion de cobardía lanzada por el Sr. Ricasoli, no habiendo querido esponerse á los peligros de la guerra, habiendo abandonado su bandera y hecho traicion al juramento, que es la religion del soldado.

Si el ejército napolitano ha peleado por tanto tiempo y tan gloriosamente, siendo blanco de todas las seducciones y de las traiciones mas negras, preciso es hallar la razon de ello en esa misma educacion militar, porque el mundo entero no ignora por qué infames manejos se ha obligado á una parte de esos soldados á disolverse, y el Piamonte además no lo oculta, porque todos los dias nos muestra cuáles son los individuos de ese ejército que prefiere y honra. Los numerosos soldados que pelean contra el invasor no

carecen, como supone el Sr. Ricasoli, de gefes voluntarios, y tampoco carecerian de generales napolitanos si los pro-cónsules piamonteses, por ese temor no hubiesen preso á todos, con muy pocas escepciones, y enviándolos á Génova, Alejandria y Fenestrelle, sin forma de juicio y sin reacer sentencia.

Esta medida ha pesado sobre generales y oficiales superiores garantidos por las condiciones de Cápua, Gaeta y Mesina y que no eran de aquellos á quienes el Piamonte hubiera podido condecorar con la orden de San Mauricio.

Es, sin embargo, supérfluo demostrar la existencia de ese movimiento general del reino contra la usurpacion realizada bajo la máscara de una pretendida unidad y regeneracion política cuando se ve á los invasores fusilar todos los dias y en todas partes á centenares de combatientes, cuando se ven las prisiones de estado atestadas de ciudadanos y el gobierno obligado, por falta de local, á cambiar en sucursales de cárceles, los castillos fuertes, los conventos y muchas veces hasta los cementerios, para amontonar allí sus victimas elegidas en todas las clases de la sociedad, cuando se ve á la aristocracia, á la clase media y frecuentemente hasta al artesano, abandonar voluntariamente su hogar doméstico y fijar la residencia de sus familias en tierra extranjera.

Dignese el Sr. Ricasoli echar una mirada sobre el comercio paralizado, las manufacturas abandonadas, la agricultura desmayada, el despilfarrado del tesoro, consumido en pocos meses por los Verres y los Pisones enviados como pro-cónsules del Piamonte; los arsenales militares antes tan abastecidos, hoy vacios; las fábricas de armas destruidas, los palacios reales enteramente saqueados, los numerosos empleados civiles y los dignos magistrados destituidos ó enviados por la fuerza á la Italia del Norte, todos los nuevos impuestos decretados ó en proyecto, los incendios, la desolacion y la muerte, y sabrá entónces cuáles son las causas que obligan á los napolitanos á armarse y combatir.

Es una sangrienta burla la de la circular piamontesa cuando habla de los beneficios de la libertad y de la grandeza de que puede estar hoy orgullosa esa parte meridional de la Italia.

El Sr. Ricasoli aparenta ignorar hasta la topografía de las provincias napolitanas, y queriendo restringir á ciertas provincias la insurreccion, que es general, declara que no existe aquella sino en las que se hallan junto á las fronteras romanas. Al mismo tiempo dice que en los Abruzzos es menor el bandolerismo, de modo que para el Sr. Ricasoli los Abruzzos han dejado de estar en las fronteras de los estados del Papa. Y, sin embargo, esas provincias fueron las primeras á oponer resistencia al invasor. En ellas fué en las que aparecieron las primeras partidas armadas que obligaron á los generales piamonteses á capitular, y si se han disuelto mas adelante solo fué cediendo á las órdenes varias veces repetidas de su rey al salir de Gaeta.

Deje el Sr. Ricasoli caer una vez la máscara é íntima á la Europa católica que le ceda el asiento del pontificado para fundar en su lugar un nuevo proselitismo que por su disolucion social nos conduciría al aniquilamiento de las tradiciones del catolicismo, pero que no venga hablándonos de depósitos de armas ocultos en Roma, de conspiraciones, de alistamientos y de envíos secretos de refuerzos á los insurgentes napolitanos.

El territorio romano no está bastante poblado para poderse en él reclutar gente; al contrario, los aldeanos de los Abruzzos, vienen durante el invierno á vivir en

esas comarcas. Varias veces la vigilancia francesa ha querido cerciorarse de si no habia junto á las fronteras algunos agentes de enganches, y el resultado de esas investigaciones, comprendiendo en ellas las pesquisas hechas con motivo de los últimos arrestos, con que el Sr. Ricasoli ha metido tanto ruido, ha dado la conviccion de que las personas que frecuentaban esas comarcas, no hacian mas que dedicarse á sus asuntos industriales, por lo que se las puso inmediatamente en libertad; y no vacilamos en apelar á las mismas tropas francesas para que den testimonio de la lealtad de la conducta del gobierno de la Santa Sede y de S. M. el rey. Francisco II debe demasiado agradecimiento al padre de los fieles para que pueda querer aumentar las muchísimas amarguras que turban su tranquilidad.

A su llegada á Roma, despues de la caída de Gaeta, fué cuando S. M. el rey dió las órdenes para la rendicion de las plazas de Civitella del Tronto y de Messina y para la disolucion de las partidas armadas. El rey cobró fuerza para dar esas órdenes en el mismo poderoso amor hacia su pueblo, que nueve meses antes le hizo detener el brazo de sus soldados en la capital de la Sicilia y evacuar á Palermo en el momento en que las hordas garibaldinas estaban próximas á sucumbir en la Fieraventica, y que tres meses despues le aconsejó abandonar á Nápoles sin disparar un tiro, no para cederlo al enemigo, sino para evitarle las terribles consecuencias de la guerra que iba á hacer en otra parte. Si hubiese querido arrastrar á su pueblo á una lucha desesperada cuando Gaeta resistia aun gloriosamente, lo hubiera hecho, y habria colocado así al invasor en la dura alternativa ó de continuar el sitio y de perder el reino tras de él, ó de correr en persecucion de los insurgentes, levantar el bloqueo de la plaza y dejar así el campo libre á los ataques de una guarnicion numerosa.

El rey de las Dos-Sicilias está, no obstante, orgulloso de la manifestacion unánime y espontánea de su pueblo, y comprende su deber de protegerle y garantizarle así que tenga fuerza para ello, tanto como se atiene al derecho que le proviene, así á él como á su dinastia, de la legítima sucesion y de la voluntad tan generalmente unánime de su pueblo y de muy distinto modo espresada que la de ese plebiscito falaz que siguió, pero que no precedió á la invasion piamontesa, cuyas indignas maniobras reconoce ya á estas horas la Europa.

Por eso está resuelto á acudir cuando lo crea necesario y del modo que juzgue conveniente; eso es para él un deber y un derecho, pero jamas ha cabido en su mente hacer de un suelo hospitalario la base de sus operaciones militares. Léjos de eso ha puesto el mayor empeño en no dar el menor pretexto para esa sospecha.

Si S. M. el rey ha querido, no obstante, garantir con su conducta á la Santa Sede, no debe creerse que se cuida poco de sus deberes hacia su pueblo, y solo aguarda el momento favorable para cumplirlos.

Si las inspiraciones partieran de Roma, como pretende el Sr. Ricasoli, seria preciso creer que no faltarian á los insurgentes, ni generales, ni medios, ni planes, al paso que habiéndose aquellos armado espontáneamente, no tienen mas que gefes voluntarios, se proveen de armas arrojándolas á los guardias nacionales y en sus luchas desesperadas no se ve el menor plan preconcebido.

El Sr. Ricasoli incurre en una flagrante contradiccion: dice que los insurgentes son bandidos sedientos de sangre y de saqueo, y pocas líneas despues afirma que depen-

den de Roma y son dirigidos por un objeto político. Una de dos, ó son hombres que combaten por un fin político y entónces están movidos por el amor á la patria y á su rey, cuya bandera levantan, ó son bandidos y entónces no podrian ni querrian seguramente depender de Roma.

Respecto al carácter de ferocidad que el Sr. Ricasoli atribuye á la insurreccion, no hace en eso mas que inculpar á las partidas nacionales de las atrocidades cometidas por los piamonteses, porque está claramente demostrado que donde quiera que se ha manifestado la insurreccion, no ha hecho mas que desarmar á los guardias nacionales y que no ha habido que deplorar otras desgracias que las que son consecuencias naturales de los combates.

Tambien resulta comprobado que ha devuelto generosamente los prisioneros piamonteses; al paso que estos, en cambio, han llevado la inhumanidad hasta el punto de inmolár á todos los que caian en sus manos con un cruel refinamiento de barbarie, y de fusilar por una simple sospecha á desgraciados inofensivos, arrojados á sus familias y á sus campos. La Europa se ha estremecido al saber la destruccion de ciudades enteras como Auletta y Montefalcone, y las ruinas de Pontelandolfo, San Marco, Casaldani, Rignano, Viesti, Spinilli y otras están todavia humeando allí donde los piamonteses han hecho perecer mujeres, niños, ancianos y enfermos y cometido actos de brutalidad que el pudor nos impide mencionar.

Tambien es muy extraño que ese ministro osé hablar de las trabas que sufre la accion del gobierno á causa de la garantia de las libertades constitucionales, en tanto que la prensa, hasta la mas revolucionaria, nos denuncia todos los dias y en cada página las ejecuciones sin formacion de causa, las prisiones arbitrarias, los domicilios violados y los asesinatos políticos cometidos en mitad del dia y en la vía pública; en tanto que se nos dan continuamente nuevos ejemplos de supresion de periódicos que alzan á veces su voz contra esa serie de violencias, de abusos, y hasta todo se hace romper y destruir en las imprentas de los periódicos mas independientes, cuyo crimen es muchas veces el de haber dado otro nombre que el de bandolerismo á la insurreccion napolitana. Los redactores y editores son puestos en prision antes de ser juzgados y sin ninguna previa advertencia.

Ese vergonzoso aparato de la camorra solo es debido al gobierno revolucionario, que la ha agrupado en torno suyo como á sus sicarios: la camorra está formada del desecho de las galeras, que el gobierno del rey tenia separado de los demas en las cárceles, y del que la revolucion ha hecho una institucion nacional. No es ocioso recordar que en el año de 1859, cuando el gobierno de S. M. deportó á una isla á alguno de los camorristas que, habiendo estinguído su condena, aparecieron en la ciudad, la prensa revolucionaria levantó muy alto el grito contra esa violacion de la libertad individual y engañó á los camorristas con el título de liberales.

La Europa jamas ha oido hablar de estos como seides del gobierno sino despues de la revolucion. Ellos son los que tienen aterrados á la capital; ellos los que prenden, los que rompen las prensas, los que atacan, los que hieren y matan seguros de la impunidad.

¿Ha existido nunca bajo el gobierno de los Borbones una época semejante de destruccion, de ruinas y de asesinatos? ¿Puede contarse en el último medio siglo un número de ejecuciones capitales que se acerque al de los fusilados en un solo dia por los piamonteses?

Los tiempos de Atila son poco en comparación de los del Piamonte. La fuerza brutal de la conquista mas incalificable quiere someter la fuerza de la inteligencia de un pueblo que sostiene su dignidad, que sacude el yugo de la tiranía introducida bajo la máscara de libertad y desenvuelta despues con la ferocidad del asesino.

El pueblo de las Dos-Sicilias, abundante en todos los recursos sociales, engreído con aquellos genios que fueron el orgullo de la Italia, un pueblo de cerca de diez millones de almas, que posee ciudades notables y poderosas, no podía, ni puede, ni podrá jamás convertirse en provincia del Piamonte, desprovisto de todo lo que constituye la grandeza de las naciones.

El pueblo de las Dos-Sicilias combate, pues, espontáneamente y sin ningún impulso hasta ahora para reivindicar su antigua grandeza; reclama el restablecimiento de aquel esplendor impreso sobre su frente por el inmortal Carlos III que le sacó de su estado de provincia, y pide el respeto y la conservación de la religion de sus padres en toda su pureza, que la intriga, la infamia y la traicion han querido arrancarle.

No son aun bien conocidos los móviles que llevaron al estudiante Dusios á atentar contra la vida de la reina de Grecia. Sin embargo, dice La Patrie, si hemos de creer informes de buen origen, aquella horrible accion solo ha sido una consecuencia de las ideas políticas engendradas en una imaginacion maleda, como la de Becker, por escitaciones demasiado comunes en nuestro tiempo. Pretendese que Dusios censuraba que el rey no marchase por la senda política que el juzgaba la única conveniente para el desarrollo de la nacionalidad griega; y como estuviere convencido de la influencia que en este particular ejercia la reina en el espíritu del rey, quiso asesinar á aquella augusta señora.

Se confirma la noticia de que Cialdini y Ricasoli están en completo desacuerdo, y se añade que han mediado entre ellos despachos llenos de encono.

Una de las columnas realistas que mas cuidado dan en Calabria, es la que manda Donato Crocco, que anunció el telégrafo de Turin haberse sometido.

El periódico oficial de Nápoles anunció en la mañana del 17, que en la noche del 13 al 14 desembarcó en la costa de Calabria cerca de Briozzano y Brancaleone en las cercanías de Reggio un centenar de soldados del ejército licenciado. Un despacho nos anunció que aquellos bandidos estaban rodeados por todas partes y no podían escapar; pero cuando el telégrafo no ha vuelto á hablar de ellos es indudable que han escapado.

Noticias particulares que recibimos hoy de Turin, y que llevan la fecha del 17 del actual, presentan á aquel gobierno sumamente preocupado con la cuestion pendiente con España, sobre la entrega del archivo consular napolitano de Lisboa. El gabinete de Turin lucha con el deseo de no romper sus relaciones con España por esta cuestion, y con la necesidad en que se cree de resolverla en el sentido de sus pretensiones. Nos dicen que si se presentara un medio de avenencia cualquiera, el gabinete de Turin le aceptaria, y que no se está lejos de proponer que el archivo napolitano de Lisboa quede bajo la salvaguardia del mismo gobierno portugues. Se cree allí que si el gobierno español no acepta este ú el otro acomodo se dará orden para salir de Madrid al baron Tecco; pero aun no está decidido que haya de salir de Madrid toda la legacion. A la fecha en que nos escriben, parecia próximo el envío de las últimas instrucciones al representante de Victor Manuel en Madrid.

No queda duda alguna de que existen negociaciones entre Francia,

Inglaterra y España para intervenir mancomunadamente en Méjico; pero España no puede esperar á que den fruto estas negociaciones en atencion á las especiales circunstancias á que se encuentra respecto á la república mejicana y á la proteccion que reclaman 18,000 españoles que habitan en Méjico. Irémos, pues, á Veracruz desde luego, y entretanto negociaremos, dispuestos siempre á cooperar á los leales propósitos de la Francia y de la Inglaterra.

Un gran descubrimiento epigráfico ha hecho en Angora el Sr. Perrot, encargado por el emperador de los franceses de una mision científica en el Asia Menor. Visitando los alrededores del templo, ha descubierto toda la primera parte de la traduccion griega del Testamento de Augusto, cuyo fin copió Hamilton. Sabedor el Sr. Perrot de que la inscripcion existia dentro de un muro de ladrillo de la casa de un turco, compró el muro, y al cabo de cinco dias de trabajo, descubrió por completo aquel precioso documento, cuyas ocho columnas copió. «No puedo, dice el señor Perrot, ménos de encarecer los muchos hechos nuevos sobre la vida de Augusto, que contiene lo que he copiado. Habla del poder absoluto que ha rehusado de la prefectura annonae que ha ejercido, del consulado vitalicio que no ha querido, de la prefectura de las costumbres, de su título de príncipe del Senado, cosas todas que faltan en el latin. El Sr. Perrot iba á continuar sus investigaciones.

En la mañana del 10 se vió al duque de Grammont pasear por las calles de Roma en el carruaje del conde de Trápani, hermano del rey de Nápoles.

Asegura el corresponsal de El Español de Ambos Mundos en París que los emperadores de Francia y Rusia van á tener una entrevista en Bélgica y en el próximo mes de diciembre. El emperador Alejandro (añade el corresponsal, cuya fallibilidad han probado entre otras noticias las de la venida de los emperadores de los franceses á España) se ha resistido á venir á París; el emperador Napoleon no ha debido acceder á ir á Varsovia, á Moscow ó á San Petersburgo.

En el teatro de Oporto hubo un gran escándalo en la noche del 16. La funcion era de gala con motivo del cumpleaños del rey D. Pedro y debia asistir á ella el gobernador civil.

Como se hubiese anunciado que empezaria á las ocho y media y no hubiese empezado aun á las nueve, el público empezó á dar las mas estrepitosas muestras de desagrado y á las nueve y media al aparecer el gobernador en su palco fué saludado con una terrible pateada.

La Independencia belga dice, que el autor del folleto Roma, el emperador y el rey de Italia es, no el Sr. Varenne, como se habia dicho, sino Armando Levi, autor de varios escritos del mismo género, emanados de su propia inspiracion.

Garibaldi, segun dice Il Diritto ponia tales condiciones para aceptar el mando del ejército norte-americano, que el ministro de los Estados-Unidos ha creído imposible aceptarlas. Estas condiciones, que ignoramos cuáles sean, se referian al ejército del Sur.

Se desmiente por la centésima vez la noticia dada de Turin, de que las provincias de Nápoles estaban completamente pacificadas. Varios periódicos extranjeros dicen, que no comprenden el interés que pueda tener la prensa de Turin en dar una noticia que al dia siguiente se ha de desmentir. El corresponsal de La Patrie, en Nápoles, ve muy distante la pacificacion de Nápoles.

Una carta de Roma dirigida á la Patrie y escrita en sentido hostil á la legitimidad italiana, dice que el ejército frances como el cuerpo diplomático ha declarado contra las

aserciones de Ricasoli, «que el gobierno pontificio no ha suministrado á la reaccion napolitana armas ni municiones ni moneda falsa.»

A pesar de que el telégrafo nos ha anunciado que Garibaldi no va á América, debemos decir que los periódicos de Francia é Italia que hoy recibimos vienen ocupándose repetidamente de este asunto. Segun una correspondencia que publica L'Opinion nationale, Garibaldi se ofreció á Victor Manuel para pacificar el reino de Nápoles; y como no se admitiese su oferta se decidió á ofrecerse á los norte americanos para lo cual obtuvo autorizacion del rey de Cerdeña.

En Francia, y en otras partes, falsifican el café con chicorée (simiente, raíz y hojas de varias achicorias, endibias, etc.), sin que los espendedores quieran convencerse de que los compradores que gusten de chicorée ya se la comprarán por separado y la mezclarán por sí. Uno de esos falsificadores, que adicionaba el café nada ménos que con un cuarenta por ciento de achicorias, acaba de ser condenado en París á un mes de encierro, 50 francos de multa, á las costas, y á que de la sentencia se fijen veinte ejemplares en las esquinas, y se inserte en los diarios la Gazette des Tribunaux y el Droit.

Segun dice el Dr. Polak, solo pueden apreciarse los beneficios de la vacuna visitando los paises donde no ha penetrado, como la Persia, en la que mueren de viruelas la mitad de los niños, y en la que es muy frecuente la ceguera debida principalmente á este azote.

Cuando el fabricante Arhwright obtuvo en Inglaterra privilegio para las primeras máquinas de filatería con la fuerza del agua en 1767, el consumo anual de algodón era de unos 4 millones libras de peso; en el dia ascienden á 300 veces mas, es decir, á 1,200 millones de libras; en el corto espacio de medio siglo el número de puas de hilar que diariamente están trabajando, ha aumentado, en el algodón solamente, á diez veces mas; así es que, con los adelantos del mecanismo producen 50 por 100 mas de hilaza que por el antiguo sistema, por lo cual la importancia de la manufactura de algodón en Inglaterra en el dia representa un valor productivo de 70 millones de libras esterlinas anuales: en 1820 aun no se conocian las máquinas de filatura, y hoy con la fuerza motriz del vapor y máquinas de hilar selfactinas se fabrican sobre 14 millones yardas de tela de algodón, ó sean 8 millones cada dia de lo mismo. Estos pormenores darán á conocer lo temible y desastroso que sería la falta del algodón americano en el reino unido de la Gran-Bretaña.

NACIONAL.

MADRID 24 DE SETIEMBRE.

De Cartagena escriben que segun se aseguraba, para el 4 de octubre próximo se botará al agua la nueva y magnífica fragata Nuestra Señora del Carmen. Añaden que es extraordinaria la animacion que se nota en la construccion de todas las obras comenzadas en aquel arsenal, y que adelanta rápidamente la construccion de la fragata Zaragoza.

Se ha concedido la cruz de María Isabel Luisa pensionada con 30 reales mensuales á los marineros preferentes Jaime Fonda, Francisco Vives y Vicente Mengual, y al soldado Vicente Cuban de la dotacion de la goleta Santa Filomena y cañonera núm. 10; y la misma cruz sencilla al paisano Guillermo Damia, como recompensa por los servicios que prestaron en el combate que tuvo lugar en los dias 21 y 22 de

mayo del corriente año en la isla Calabazas, del archipiélago filipino, por la goleta Santa Filomena, y cañonera número 10, contra tres pancos de moros piratas.

De un dia á otro se está esperando en Sevilla la fuerza de caballería de Albuera, destinada á reemplazar á la de húsares que en la actualidad está de guarnicion en la misma. La mayor parte del último regimiento pasará á varios pueblos de la provincia y de la de Cádiz; el resto ocupará el cuartel de la Trinidad desalojando el de la puerta de la Carne para la caballería de Albuera.

El gobierno no ha hecho mas que mandar que vayan á Cuba los reemplazos ordinarios ahora que se trata de pedir satisfaccion á Méjico, porque oficialmente se sabe que el ejército de la isla puede proporcionar ocho mil hombres sin que se desatienda el servicio de nuestras Antillas ni estas queden espuestas á un golpe de mano.

Son muchos los soldados de nuestro ejército que solicitan pasar voluntariamente á la isla de Cuba.

Nuestras fuerzas marítimas quedarán aumentadas en breve con tres nuevas fragatas de hélice Triunfo, Patrocinio y Carmen: las dos primeras que se botarán al agua en este mes, estarán listas para hacerse á la mar en el presente año.

A la revelacion hecha por un periódico monárquico puro de que en las provincias del Norte se trabaja sigilosamente para preparar su anexion á otra potencia vecina, se contesta por las personas mejor enteradas que no hay el menor dato oficial que justifique sus temores, y que el patriotismo y el carácter de nuestro pais son suficientes motivos para mirar con desprecio semejantes trabajos, si es que existieran.

La Caja General de Depósitos, que al finalizar la cuarta semana de agosto tenia una existencia de 947 millones 69,101 rs. 25 cénts. en metálico y rs. 1,447,806,870'32 cénts. en papel, recibió durante la primera semana de setiembre, por el primer concepto, 25,180,452'37, y por el segundo 18,875,611; devolvió en la misma semana 33,296,465'33 en metálico, y 52,722,372'61 en efectos. Quedaban existentes en fin de semana en metálico 938,953,088'29, y en papel 1,413,960,108'71.

Aumenta mas cada dia la introduccion en Málaga de frutos de la última cosecha; sobre todo descuella la pasa por su abundancia. Solamente de este fruto se introdujeron el 12 cerca de treinta mil arrobas. La esportacion para el extranjero, si no tan grande como otros años, no dejaba de ser notable.

En la inauguracion del ferrocarril de Zaragoza, S. M. el Rey, segun una carta de aquella ciudad, estuvo en extremo deferente con todos, y muy especialmente con los señores Olózaga, y Madoz, manifestándoles el sentimiento que tenia de no haberlos visto por la mañana en la inauguracion del camino de Martorell, para haberlos invitado á pasar á su lado, porque, añadió, tanto la Reina como yo, deseamos se nos acerquen todas las españolas, y no cerramos las puertas de Palacio á nadie que esté dentro de la Constitucion y de las leyes. S. M. repitió estas palabras, y los señores Olózaga y Madoz, apreciándolas en todo su valor, siguieron muy complacidos en el wagon real, acompañando á S. M. en todo el resto de la espedicion. (C. de E.)

San Ildefonso 17 de setiembre. Dice un periódico de esa corte que de dónde han salido las seis

fragatas de hélice destinadas á Méjico y los soldados que van á su bordo.

Voy á satisfacer la curiosidad del citado periódico, como en su dia pudo la Gaceta de Madrid satisfacer la del corresponsal del Nord en Madrid, á propósito del estado de nuestra marina, cuya importancia pretendió rebajar de una manera indigna.

Viéndolo estoy y todavía se me hace duro creer que en España haya quien, por hacer la oposicion al gobierno, contribuya á que los corresponsales de los periódicos extranjeros den noticias inexactas, y se burlen de nosotros por cosas que sobre ser de todo punto falsas, afectan á la honra y al orgullo nacional.

Las fragatas de hélice citadas son las siguientes:

- Berenguela.....
 - Princesa de Asturias.....
 - Blanca.....
 - Petronila.....
 - Lealtad.....
 - Concepcion.....
- Que se hallan en el apostadero de la Habana.
- Listas en Cádiz para salir de un dia á otro.

Tendrá la bondad el periódico que dudaba de la existencia de las seis fragatas de hélice, de hacer que se publiquen sus nombres en las columnas del mismo?

Los demas buques destinados tambien á pedir satisfaccion á Méjico son los siguientes:

- Francisco de Asis. De fuerza de 500 caballos y 16 cañones.
- Isabel la Católica.
- Hernan Cortés..... Id. de 350 caballos y 6 cañones.
- Pizarro.....
- Blasco de Garay.....

No cito los trasportes y buques menores, porque el número de ellos claro está que ha de designarlos el general Rubalcaba, segun las necesidades del servicio.

¿Le parece todavía pequeña, insignificante acaso, la escuadra cuyos buques quedan citados? Es esto fantasmagoría ministerial, ó pasion y ceguedad oposicionista?

Por lo que hace á la fuerza de desembarco, no se ha sacado, ni se sacará, un solo batallon de Africa. Se han enviado, y se irán enviando, como he dicho en otra correspondencia, soldados voluntarios de la península para nutrir los cuadros del ejército de la isla de Cuba, cuadros cuyo número basta hoy para disponer en el acto de ocho mil hombres, si fuesen necesarios, que no lo serán en tan grande número, Dios mediante, para pedir satisfaccion á Méjico, sin que por esto se desatienda el servicio de nuestras Antillas, ni se dejen espuestas á un golpe de mano que nadie, por otra parte, intentaria hoy.

Por lo demas, esté tranquilo el periódico á que voy aludiendo, pues puedo darle la seguridad de que sobra fuerza para pedir satisfaccion á Méjico, y conservar nuestras posesiones de Africa y tener á raya en España á los que, prevalidos acaso de nuestras complicaciones esteriore, intentasen alterar el orden, que todo podria ser, pues está averiguado que aquí hay gente para eso y mucho mas.

Puedo asegurar á Vd. que las fragatas de hélice «Triunfo, Patrocinio y Carmen,» dos de las cuales se botarán al agua el 19 y 24 del actual, estarán listas para hacerse á la mar en todo el presente año. El refuerzo, pues, que con estos tres magníficos buques recibirá nuestra escuadra, es posible que no satisfaga el corresponsal del Nord ni á sus auxiliares en Madrid, pero de seguro agrada á la nacion española en masa.

La tarea que me impongo en suministrar á Vd. datos oficiales, es penosa, pero ne esaria pa a poner el debido correctivo al género de oposicion que hoy se hace y que no acuerdo se haya hecho nunca en nuestra patria.

PALMA.

En el vapor Rey D. Jaime I salió ayer tarde para Barcelona el arquitecto D. Juan Bautista Peyronnet, director de las obras de la Catedral.

El referido buque saldrá para Mahon el lunes 30 del corriente á las seis de la tarde con el objeto de limpiar sus fondos.

El mismo día y á igual hora saldrá para Valencia el D. Jaime II, cuyo regreso de Mahon creese efectuado mañana sábado ó el domingo inmediato.

En las resoluciones tomadas por el ministerio de la Guerra, que inserta la Gaceta de 23 del corriente, leemos la que sigue:

Estados mayores. 18 de setiembre.—Al Director general.—Resolviendo que el coronel escudante D. Manuel Vegas y Toro cese en el cargo de Gobernador de Iviza que desempeñaba interinamente.

Boletin religioso.

Santo de mañana. SAN WENCESLAO MÁRTIR Y EL BEATO SIMON DE ROJAS CONFESOR.

Nació el beato Simon de Rojas en Valladolid el 28 de octubre de 1552 de padres piadosos. A los catorce meses pronunciaba con toda claridad Ave Maria, hecho que avivó en sus padres el cuidado de la educacion correspondiente á los fieles siervos de la Madre de Dios.

En sus estudios fué muy aprovechado, pues á los doce años conoia ya la gramática y la retórica; todos aplaudian su inteligencia, pero él todo se lo atribuia á Dios y conociendo al mismo tiempo los peligros del mundo, aun cuando mas benéfico se demuestra, consultó al Señor y recibió el aviso de retirarse de su bullicio y así tomó el hábito en el convento de la Santísima Trinidad de Valladolid cuando apenas tenia trece años. La gracia suplió lo que faltaba á la edad y así cumplió exactamente no como novicio sino como religioso profeso al par que continuó sus estudios con un éxito admirable.

Cuando llegó la edad propia recibió el orden sacerdotal y el año 1579 fué destinado al convento de Toledo á enseñar filosofía, en cuya escuela esplicó la ciencia y la virtud con el acierto que prueban sus discípulos grandes santos y sabios.

A pesar de su humildad se vió precisado á aceptar diferentes ministerios en varios conventos donde ilustraba á los demás con su ejemplo; nada mandaba que él no fuese el primero en cumplir, jamas faltaba á los ejercicios ordinarios que no le detuviese alguna obra de caridad; si habia de reprender lo hacia con tal acierto que conseguia la enmienda y amor del corregido.

Ocupaba el tiempo en los ejercicios de piedad y de todas las virtudes para ser maestro de ellas; para conservar mejor su castidad, observaba una vida muy austera, ayunaba tres dias á la semana sin tomar sino pan y agua; lo propio hacia en toda la cuaresma, adviento y viglias del año, y en los demás dias solo comia yerbas y legumbres, mas nunca carne; cenaba un cilicio y tomaba diariamente muchas disciplinas de sangre. Todas las noches despues de rezados los maitines, bajaba al claustro con un confidente suyo y allí en atarse á una columna y recibir azotes, coronarse de espinas, tomar la cruz y recorrer con ella las estaciones y hasta atado en ella dejarse suspendido por dos horas, eran ejercicios que hacia por permitírsele así el Señor que le daba la fuerza divina necesaria para poder padecer hasta tal extremo.

Tanta santidad acompañada de gran sabiduria y discrecion, estimó su fama y el mismo rey Felipe III deseoso de tan buen consejero le llamó, no con promesas de cargos importantes, que esó hubiera retardado su presentacion, sino por el mandato de sus superiores.

El rey admiraba su pobreza, mansedumbre y santidad y sobre todo las maravillas que Dios obraba por su mediacion. Cierta dia de resultados de un parto la Reina cayó en un paratismo tan mortal que llegaron á creer era muerta; sentia el rey principalmente porque no habia recibido los sacramentos, avisó al beato Rojas quien fué inmediatamente al cuarto de la Reina y dijo en alta voz: Ave Maria, y la Reina como si despertara respondió: Gracia plena, padre Rojas. Recobró sus sentidos, recibió los sacramentos y descansó en el Señor.

Avisado del dia en que habia de pasar al Reino eterno, se preparó con un fervor semejante al que habia tenido en vida; despúdióse de todos y á últimos de setiembre cuando contaba setenta y dos años recibió el premio de sus virtudes.

CULTOS.

Mañana sábado

En la parroquial de San Miguel á las tres y media de la tarde la Rda. Comunidad cantará visperas, maitines y laudes solemnes y al anocheecer completas cantadas por la misma, en preparacion á la festividad de su titular.

CORTE DE MARÍA.

Dia 28: se hace la visita á la Virgen de la Misericordia, iglesia de Santa Magdalena.

Nota de los cadáveres conducidos al cementerio en los dias que á continuacion se espresan:

- Dia 21. De los Espósitos: una niña. Dia 22. De Santa Eulalia: un niño y un hombre casado. De San Nicolas: un hombre viudo. De los Espósitos: una niña. De San Jaime: un hombre soltero. Dia 23. Del Santo Hospital: una muger casada. Dia 24. De Santa Eulalia: una muger viuda, natural de Santa Maria. Del Santo Hospital: un niño. Dia 25. Ninguno. Dia 26. De Santa Eulalia: una muger viuda, de Mancor. Del Santo Hospital: un hombre soltero, de Bujer.

Revista de periódicos DE LA PROVINCIA.

En el Boletin oficial núm. 4506 se publica: Una resolucion relativa al modo de poder circular francas de correo las causas criminales, y autos de oficio y de pobre.

El nuevo servicio de correos, entre la Península y estas Islas, desde 1.º de octubre.

La vacante de alguacil de marina de esta provincia.

Id. de fiscal del departamento de Cádiz.

El anuncio para la venta de una casa, en esta capital.

Otro, para indagar el paradero de Rafael Rodriguez Allesa.

Id., llamando á algunos acreedores del Estado.

Una resolucion en quintas, referente á la declaracion de inútiles.

Un llamamiento por el Juzgado de Guerra de Valencia, á los parientes de Antonia Grimalt.

La declaracion de pobreza por el Juzgado de Manacor, á favor de Francisco Alzina.

El anuncio para la venta de media cuarterada de tierra en Santañá.

La nota de precios del mercado de Inca.

Algunas resoluciones del Gobierno, copiadas de la Gaceta.

Por todo lo que va sin firma, J. CONTESTI Y PONS.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 28 de setiembre de 1861.

Gefe de dia el segundo comandante del regimiento infanteria de Luchana, D. Ezequiel Pouver.

Parada, Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

SINDICATO DE RIEGOS de la huerta de Palma.

Habiendo sido aprobado por el señor Gobernador de esta provincia el presupuesto, condiciones facultativas y económicas, y el plano de la obra, para construir un estribo al costado izquierdo de la acequia

frente el molino del Palmer; queda señalado el dia siete de octubre próximo para celebrar la subasta de la obra que va mencionada. Desde las once hasta las once y media se admitirán las proposiciones, y dada esta última hora se procederá á la apertura de los pliegos presentados; todo con arreglo á las condiciones administrativas que abajo se insertan para conocimiento é inteligencia de los licitadores. Palma 21 de setiembre de 1861.—El Director—Marques de la Bastida.—Luis Ignacio Gomila secretario.

Condiciones económicas bajo las cuales se bastará la ejecucion de las obras proyectadas para construir un estribo al costado izquierdo de la acequia frente el molino del Palmer.

1.ª La subasta tendrá lugar el dia que con la debida anticipacion se señalará, la que se verificará en la Secretaría del Sindicato estando este reunido al efecto.

2.ª Abierta la subasta á las once de la mañana del dia que se designe, los que deseen interesarse en la subasta presentarán sus proposiciones durante media hora, las que deberán hacerse en pliegos cerrados, y con estricta sujecion al modelo aprobado que abajo se inserta, desechándose las que no cumplan con esta condicion. Pasada la media hora se declarará cerrada la subasta y se procederá á la apertura de los pliegos presentados.

3.ª A cada proposicion debe acompañar su autor una carta de pago que acredite haber depositado en la caja general de Depósitos de esta provincia la cantidad de 400 rs. como garantia de la proposicion, sin cuyo requisito esta no será admitida.

4.ª Las proposiciones que se presenten á tenor de las anteriores condiciones, se numerarán y anotarán en una lista con el nombre del interesado, debiendo este rubricar su cubierta debajo el número que le corresponda.

5.ª Cumplidas las formalidades de la condicion que antecede, no podrá retirarse ningun pliego bajo cualquier pretexto ó motivo, hasta despues de verificada la subasta.

6.ª No se admitirán las proposiciones cuya cantidad exceda de los 4800 rs. á que asciende el presupuesto.

7.ª El plano de la obra, memoria descriptiva y presupuesto y condiciones facultativas, están de manifiesto en la Secretaría de esta corporacion.

8.ª Dadas las once y media del dia designado se principiará la subasta con la lectura de las proposiciones presentadas en el orden numerico, para lo cual sus autores deberán hallarse presentes, estendiéndose acta de todas ellas y de la adjudicacion respectiva; cuya acta será firmada por el Director del Sindicato y el licitador á cuyo favor quede el remate.

9.ª La adjudicacion de las espresadas obras recaerá á favor del mas beneficioso postor; y si resultasen dos ó mas proposiciones iguales se abrirá en seguida una segunda licitacion por espacio de media hora en la que solo tomarán parte los autores de las proposiciones que hubieren causado empate, debiendo hacerse la primera rebaja de 100 rs. y siendo las sucesivas de 10 rs. por lo ménos.

10. Concluida la subasta se devolverá el depósito á los licitadores á quienes no se adjudiquen las obras, quedando en poder de este Sindicato el respectivo al empresario, en calidad de fianza del cumplimiento de su contrato.

11. Las obras deberán principiarse dentro los seis dias siguientes al en que sea aprobada la subasta por el Sr. Gobernador de esta provincia y estar concluidas dentro el término de dos meses contados desde el dia en que se dé comienzo á las obras. El empresario queda sujeto á la intervencion y direccion del arquitecto de este Sindicato, y á las visitas de inspeccion de los comisionados delegados por este cuerpo.

12. Si las obras no estuviesen concluidas dentro el término prefijado, el empresario tendrá que abonar cuatro reales diarios los primeros quince dias, y desde el quince en adelante diez reales por cada uno de los dias que dure su continuacion hasta dejarlas completamente terminadas.

13. El empresario recibirá el precio de las obras por terceras partes y plazos vencidos, debiendo antes ser examinadas las que se hayan efectuado para ver si efectivamente tiene ya invertida la cantidad proporcional al importe que haya de percibir; resultando así, el arquitecto librárá un certificado en que se acredite la obra verificada, para proceder á su pago. Esta certificacion deberá llevar el V.º B.º de las personas delegadas por el Sindicato. El último plazo, empero, no podrá percibirlo el empresario hasta que las obras hayan sido recibidas oficialmente por este cuerpo ó sus comisionados.

14. Este contrato se reducirá á escritura pública luego de obtenida la apro-

bacion del señor Gobernador, siendo de cargo del empresario los derechos de esta y los de una copia auténtica que ha de obrar en el expediente; como tambien el importe del papel sellado y demas gastos de subasta.

15. El contratista responderá de los perjuicios que se ocasionaren por la falta de cumplimiento de las condiciones á que se obliga y al otorgamiento de la escritura, quedando por lo mismo sujeto á cuanto se dispone en el artículo 5.º del real decreto de 27 de febrero de 1852. Palma 19 de setiembre de 1861.—El Director, Marques de la Bastida.—Luis Ignacio Gomila, secretario.

Modelo de proposicion.

F. de T. vecino de..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económicas para construir un estribo al costado izquierdo de la acequia frente el molino del Palmer, declaro que me obligo á ejecutar las indicadas obras con entera sujecion á las espresadas condiciones, memoria descriptiva y plano levantado al efecto, por la cantidad de..... (con letras)

Fecha y firma.

Boletin comercial.

CAPITANIA DEL PUERTO. EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 25. De Mazarron en 4 dias polacra goleta San Cristóbal, de 68 ton., capitán D. Sebastian Barceló, con 5 mar., 1 pas., esparto y barrilla.

De Cádiz en 11 dias corbeta Teresa, de 233 ton., cap. D. Pablo Torres, con 15 mar., 2 pas. y lastre.

Dia 26. De Cagliari en 6 dias tartana Carmen, de 52 ton., pat. Antonio Caubet, con 5 mar., 1 pas. y habas.

De Valencia en 2 dias laud San Salvador, de 27 ton., pat. Vicente Cardona, con 4 mar., 1 pas. y varios géneros.

De id. en 16 horas vapor Rey D. Jaime I, de 278 ton., cap. don José Miró y Granada, con 22 mar., 55 pas., balija y efectos.

De Oran en 2 dias fragata vapor de guerra francesa Canadá, de porte de 4 cañones y fuerza de 450 caballos, al mando del capitán monsieur Rortaing, con 159 tripulan-

tes, 130 pasajeros y 70 caballos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 25. Para Andraitx laud Rosario, de 17 ton., pat. Antonio Bosch, con 3 mar. y lastre.

Para Areñis laud Carolina, de 27 ton., pat. Bartolomé Bover, con 5 mar., salvado y efectos.

Para Cagliari laud San José, de 59 ton., pat. Francisco Compañy, con 9 mar. y lastre.

Para Génova tartana Concepcion, de 48 ton., pat. Nicolas Compañy, con 7 mar. y lastre.

Para Marsella laud San Antonio, de 54 ton., pat. Antonio Borrás, con 6 mar. y almendron.

Para Bona tartana Sangre, de 51 ton., pat. Juan Moll, con 8 mar., 7 pas. y vino.

Para Canarias polacra goleta San José, de 79 ton., cap. D. Juan Oliver, con 9 mar. y lastre.

Para Iviza javeque S. Juan, de 31 ton., pat. Manuel Torres, con 5 mar., 4 pas. y azúcar.

Dia 26. Para Barcelona vapor Rey D. Jaime I, de 278 ton., cap. D. José Miró y Granada, con 22 mar., 109 pas., balija y efectos.

Para Mahon vapor Mahonés, de 87 ton., cap. D. Antonio Victory, con 18 mar., 41 pas., balija y efts.

BUQUES A LA CARGA.

Para la Habana polacra Linda, su capitán D. Rafael Carbonell.

Para id. bergantin Paco, de 179 ton., su capitán D. Juan Singala.

Para Argel laud San Miguel, de 42 ton., su patron Bartolomé Garau.

Para Iviza id. Carmen, de 14 ton., su patron Pedro Antonio Mandilego.

Para Valencia id. Providencia, de 42 toneladas, su patron Pablo Ramon Marty.

Para Mahon goleta Victoria, de 126 toneladas, su capitán D. Bartolomé Mezquida.

Para Sevilla laud San Miguel, de 65 toneladas, su patron Pedro José Llofrú.

Para id. id. San Cayetano, de 46 ton., su patron Julian Vidal.

Para Alicante id. 2.ª Pamela, de 40 toneladas, su patron Bartolomé Felany.

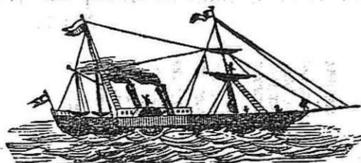
Pueblo de Inca.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de este pueblo los frutos y artículos de primera necesidad que á continuacion se espresan, durante la primera quincena del mes de setiembre de 1861.

Table with 6 columns: Medida y peso castellano, Reales, Cént., Medida y peso decimal, Reales, cént. Rows include Trigo, Cebada, Centeno, Habas, Maiz, Garbanzos, Arroz, Aceite, Vino, Aguardiente, Carnero, Vaca, Leña, Carbon, Algarrobas, Almendron, Paja de trigo, Idem de cebada.

Inca 15 de setiembre de 1861.—El Alcalde—Miguel Raura.

EL NUEVO VAPOR-CORREO



REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos, su capitán el alférez de navio graduado D. GABRIEL MEDINAS, Saldrá para Mahon el lunes 30 del corriente á las seis de la tarde.

SIRVIENTES.—Se necesita un criado soltero de buenas circunstancias, algo instruido en la cocina y que sepa guiar un carruaje y hacer las demas faenas de una casa. En esta imprenta darán razon.

PERRA.—Se suplica á quien hu-

biese encontrado una, podenca clappada, que se perdió en la tarde del 25 del actual, se sirva devolverla en los entresuelos de la calle de San Francisco, número 33.

TEATRO

DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

1.ª QUINCENA. FUNCION 15.ª

Para mañana sábado. La ópera en 3 actos, titulada I, PURITANI.

Toman parte en su ejecucion las señoras Noemi de Roissi, Orgáz, y los Sres. Zacometti, Binaghi, Rossi, Ardavani y Ganbardella.

Entrada general 4 rs. Al paraíso 2.

A las siete y media.

SECCION DE ANUNCIOS.**LA TUTELAR.**

En poder de este banquero D. Gregorio Oliver que vive en la travesía de la cuesta de Ambrós á la *d'en Denís*, número 9, se hallan los recibos de anualidad cuyo pago vence en 30 del presente mes de setiembre; lo que se avisa á los suscritores para que manden retirar y pagar los suyos respectivos en los días no feriados desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Para satisfacción de los suscritores se hace saber que sigue creciendo la compañía y se ha elevado á la suma de quinientos treinta y ocho millones ochenta y cinco mil seiscientos catorce reales de capital suscrito y en las liquidaciones que lleva practicadas se observa que cada cinco años se dobla el capital y mucho mas según las condiciones de la persona asegurada.

VERDADERA BARATURA.

GRAN SURTIDO DE CORTINAS DE 50 Á 400 Rs. PAR, BUEN GUSTO EN CORBATAS SEDA, VESTIDOS BAUTIZO PAÑUELOS HILO

Y PAÑUELOS BORDADOS. PECHOS DE CAMISAS LISOS Y BORDADOS.

NOVEDADES EN LENCERIA Y CAMISERIA.

Plaza de Cort, núm. 57.

En dicho establecimiento acaba de recibirse un completo surtido de los géneros arriba expresados que se espenderán con considerable baratura, mayormente comprando por piezas que la rebaja será mas notable.

Tambien aguardan en breve una coleccion de alfombras de buen gusto y baratas.

VENTAS.

Hay de venta almendros de varias clases, y al precio de dos, tres y cuatro reales vellon, cada uno; es decir, de tres sueldos, cuatro y medio y seis. En la librería de esta imprenta darán razon.

Continúa la venta de libros nuevos y usados, á precios sumamente cómodos, calle de San Juan, número 18, de una á seis de la tarde.

LIQUIDACION.

En la tienda de Lorenzo Borel, plaza de las Copiñas, al objeto de realizar, se hará una grande rebaja en todos sus géneros como paños, bayetas, tartanes, indianas, etc., etc., etc.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO**DE S. M.****Dentaduras con base de Cautchue volcánico.**

Procedente de Londres y Barcelona he regresado á esta capital donde tan conocidos son mis trabajos como dentista, poseedor de un nuevo sistema para fabricar dentaduras completas y parciales, sin ataduras ni ganchos, oro ni plata, que tanto perjudican las encías y los dientes naturales. Si yo no fuese muy conocido en este pais me esforzaria en patentizar las grandes ventajas de mi nuevo sistema aprobado por las Academias de medicina y cirugía de América, Londres y Paris, y con el cual se construyen dentaduras con las que se puede comer sin el menor dolor, y las cuales se colocan sin necesidad de extraer raigones ni los dientes vacilantes. Todas las piezas ó dentaduras fabricadas con mi nuevo sistema las garantizo 20 años. Mi permanencia fija es otra garantía para mis parroquianos, pues que el día que necesiten de mis servicios pueden acudir á mi morada sita en el Borne á la entrada de la calle de San Jaime número 19, entresuelos.

Sucursal en Barcelona, Rambla del Centro, número 19, piso principal.

ALERY.

GRAN LIQUIDACION

de diversos artículos del extranjero, en particular de Paris.

CALLE DE SAN NICOLAS, NÚM. 82.

Alfombras, abanicos, bisutería en plaqué y luto, bastones, adornos para cortinages, perfumería, velas esteáricas de la fábrica de la Estrella, paraguas de seda, tijeras para sastro y otras clases, bandejas charoladas, cubiertos de alpaca, cristófle y marfil, papel para escribir, redecillas para señoras, fitofanias y otros muchos artículos de quincalla.

El director de dicho establecimiento acaba de llegar de nuevo con un variado y abundante surtido de los mencionados artículos y otros de mucha novedad que ofrece al respetable público que tanto le favorece, á los precios tan ventajosos como de costumbre.

SIRVIENTES.

Un jóven de 26 años de edad desearía encontrar colocación en clase de criado: tiene personas que abonarán su conducta. En esta imprenta darán razon.

EL CONSUELO**DE LAS FAMILIAS.****COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA****DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA**

PARA

LA CREACION DE CAPITALS CON DESTINO Á LA REDENCION DEL SERVICIO DE LAS ARMAS.

AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN DE 13 DE MAYO DE 1861.

Fianza administrativa: 200,000 rs. depositados en el Banco de España.

DELEGADO REGIO: SEÑOR D. LUIS DEL BARCO

abogado del Iltre. Colegio de Madrid.

JUNTA DE VIGILANCIA.

Escmo. Sr. D. Mauricio Carlos de Onís, ex-ministro de Estado y senador del Reino.—Presidente.

Escmo. Sr. D. Ventura Gonzalez Romero, ex-ministro de Gracia y Justicia.—Vice-presidente.

Escmo. Sr. D. Cayetano de Zúñiga, senador del Reino.

Escmo. Sr. D. Miguel de Roda, ex-ministro

de Fomento y senador del Reino.

Escmo. Sr. Marques de Heredia, propietario.—Sr. D. Manuel María Febrer de la Torre, coronel de caballería y gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio.

Sr. D. Sebastian Araujo, propietario.

Sr. D. Manuel Llorente, mayor de secretaría del ministerio de la Gobernacion.—Secretario.

Director general: Sr. D. Luis Estremera.—Fundador.

Sub-director general: Sr. D. José María Gonzalez.—Fundador.

OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL: MADRID, CALLE DE ATOCHA, NÚM. 102.

BENEFICIOS.

Todo suscriptor tiene derecho á percibir de la Compañía la cantidad de ocho mil reales vellon en efectivo metálico por cada uno de los individuos que hubiere asegurado, desde el momento en que á cualquiera de estos le tocase la suerte de soldado, en uno ú otro de los dos sorteos que establece la ley vigente para el reemplazo ordinario del ejército, ó sea en una ú otra de las dos edades, de veinte y veintiun años, en que deben entrar en suerte.—Si en la primera de dichas edades saliere libre el asegurado, se le reservará el seguro para la segunda, sin que tenga por eso que pagar mas que lo establecido hasta la primera.

A los suscritores cuyos asegurados salieren libres en los sorteos de la primera y segunda edad, se les devolverá íntegro y en efectivo metálico el capital que hubieren impuesto en la Compañía durante los años del seguro.

Para optar á los expresados beneficios, se necesita:

- 1.º Justificacion competente de haber sido declarado soldado el asegurado; y
- 2.º Que el suscriptor haya satisfecho por completo la totalidad de la cuota á que se hubiere comprometido en la póliza de aseguramiento, y en los plazos estipulados en la misma.

Para suscribirse, pedir datos y prospectos, dirigirse á D. Juan Villaverde, pórtilos de Santo Domingo, núm. 45, entresuelos.

AL PUBLICO.

En esta imprenta darán razon de una familia que tiene varios cuartos dormitorios para alquilar, y que tambien serviria de comer á precios convencionales.

BAÑOS DE LA CALLE DE LAS PUSAS.

Quedarán cerrados el lunes 30 de los corrientes.

NODRIZAS.

Una de 24 años de edad y la leche de 13 meses desearia encontrar criatura para criar en su casa, que la tiene en el Arrabal de Santa Catalina. En el molino *den Galleta* frente San Magin, darán razon.

BAÑOS

de la calle de los Huertos.

Este establecimiento se cerrará el dia 30 del corriente mes.

LIBRERIA DE GUASP.

En esta librería se hallan de venta ejemplares del *Boletín oficial* de esta provincia, que contiene la

ESPOSICION Y REAL DECRETO

sobre las nuevas tarifas del papel sellado,

cuya Real disposicion deberá empezar á regir desde 1.º de enero del año próximo.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRESA DE DON FELIPE GUASP, IMPRESOR REAL.

EDITOR RESPONSABLE, ANTONIO ISERN.